

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LINARES (JAÉN)

2019/4480 *Lugares para la colocación de carteles, pancartas, banderolas y locales cerrados y abiertos para la celebración de actos públicos.*

Edicto

D. Antonio José Delgado Sánchez, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Linares.

Hago saber:

Que en acuerdo de esta Junta del día de la fecha y en cumplimiento de los artículos 55, 56 y 57 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se comunican los lugares para la colocación de carteles, pancartas y banderolas, así como los locales para la celebración de actos públicos de la campaña electoral en las Elecciones Generales a celebrar el próximo día 10 de noviembre de 2019, que son los siguientes:

A.- Lugares para la colocación de carteles:

- Avda. Primero de Mayo. Cartelera de 14 metros de longitud por 2 metros de altura.
- Confluencia de las calles La Cruz y Avda. María Auxiliadora (frente a la Fuente del Pizar). Cartelera de 14 metros de longitud por 2 metros de altura.
- Junto a la Estación de Madrid una cartelera de 14 metros de longitud por 2 metros de altura.
- Paseo Marqueses de Linares (frente al Hospital). Cartelera de 14 metros de longitud por 2 metros de altura.
- Carretera de Arrayanes (frente al Colegio Maestro Andrés Martín). Cartelera de 14 metros de longitud por 2 metros de altura.
- Carretera de Pozo Ancho (frente a confluencia con calle Gonzalo de Berceo). Cartelera de 14 metros de longitud por 2 metros de altura.
- Carretera de Baños (frente Calle Cáceres). Cartelera de 14 metros de longitud por 2 metros de altura.

B.- Lugares para colocación de pancartas:

- Avda. España (48 farolas)
- Paseo Virgen de Linares (20 margen derecho y 25 margen izquierdo).
- Avda. de San Cristóbal (33 farolas)
- Avda. Andalucía (desde la Cabria al Corte Inglés 60 farolas)

- Alfonso X el Sabio (15 farolas)

- Calle Viriato

Estación Linares Baeza

- Calle Dr. Pulido Torres

- Paseo de la Estación

C.- Lugares para la colocación de banderolas:

- Paseo Virgen de Linarerjos

- Calle Joaquín Ruano

- Calle Serrallo

- Calle Jaén

- Carretera Baños

- Avda. España

- Bda. La paz

- Cinturón Sur.

- Crta. Arrayanes

- Avda. Andalucía

- Polígono los Jarales

- Calle Cid Campeador

- Crta. Jabalquinto

- Avda. San Cristóbal

- Crta. Julio Burell

- Calle Alfonso X el Sabio

- Paseo de los Marqueses

- Ronda Sur

- Fuente del Pízar

- Alfonso X el Sabio

- La Florida

- Polígono los Rubiales

- Plaza del Ayuntamiento

- Plaza de la Constitución
- Plaza Anibal e Himilce

Estación Linares Baeza

- Calle Dr. Pulido Torres
- Calle Llanos
- Plaza de las Palmeras
- Paseo de Arquillos
- Avda. de Linares
- Avda. de la Estación

D.- Locales cerrados y lugares abiertos para actos públicos:

Las horas establecidas para la utilización de los locales abiertos y cerrados será de 19 a 22 horas, de lunes a viernes y de 10 a 14 horas, sábados y domingos.

1.- Cerrados:

- Zona de recreo y salón de actos de los C.E.I.P.: "Alfonso García Chamorro", "Andalucía", "Jaén", "Santa Ana", "Santa Teresa Doctora", "Arrayanes" y "Tetuán".
- Salón de Actos del Instituto de Bachillerato "Huarte de San Juan" y Salón de Actos de La Casa de la Cultura.

2.- Abiertos:

- Explanada de la Estación de Madrid, situada junto al Paseo de Linarejos.
- Plaza del Ayuntamiento.

Y para que se lleve a efecto su publicación en el Boletín Oficial de la Provincial se expide el presente.

Linares, a 04 de octubre de 2019.- El Presidente de la Junta Electoral de Zona de Linares, ANTONIO JOSÉ DELGADO SÁNCHEZ.